

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32983** *ELÉCTRICAS ELÍAS, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/2009, dimanante de autos número 141/08, a instancia de don Óscar Jesús Polvillo Rodríguez contra Eléctricas Elías, S.L., en la que con fecha uno de septiembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Eléctricas Elías, S.L. con CIF B91275958 en situación de insolvencia por importe de 20.329,8 euros de principal, más la cantidad de 4.065,96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090081471-1